

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntimos.—Astrado 50.

AÑO XXIX.

MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 1886.

NÚM. 2.455.

## ¡OJO!

El establecimiento situado en la calle de la Frería número 33, se ha trasladado á la de Pascual, esquina á la Frería.

El dueño de este establecimiento ofrece un grandísimo surtido de LOZA sevillana y cartagenera, CALZADO de Valencia, ALPARGATES de todas clases, KSTAMIAS y molduras, todo á precios sumamente reducidos. 26-2

## CASA DE PRESTAMOS

En la calle de S. Nicolás, núm. 17, se hace subasta pública en los primeros días del mes de Marzo, de todos los objetos cumplidos hasta el día. 3-2

Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PINE Y VIVE.—Pasta 1 y 1'50 y Jarabe 1'50 y 2'50. 8-7

## LA PAZ DE MURCIA

### Ayuntamiento.

La sesión celebrada anteyer la presidió el Alcalde Sr. Gómez Cortina, asistiendo los Sras. García Clemente, Cortés, Solar, Solís, Díaz, Albaladejo, Almaraz, Salmerón, Callejas y López Cabezas.

Entróse la corporación del oficio de la Junta económica de las obras del Palacio de Justicia, excitando á que se convencionen las mismas, y se acordó contestar que hay acordada cantidad para ellas, pero lo que faltan son recursos y que se atenderán según haya de estar.

Díase cuenta de la contestación del Director general de la compañía de ferrocarriles de M. á Z. y á A., manifestando estar dispuesto á que se comience el paseo de Corvera en una extensión de 84 metros, con las condiciones que ya conocen nuestros lectores, y se acordó dar las gracias, manifestar conformidad y hacer cumplir lo que se acordó.

La conformidad con la Comisión de Policía urbana se concedieron varios permisos para obras y se aprobaron las alineaciones de las calles de Barauñedo, Cartagena y Riquelme.

Conforme con el presupuesto con la Comisión de Mercaderes se acordó no acceder á lo solicitado por José Tarín y Aguirre.

Conforme con la Comisión de Policía se acordó requerir á las precaristas de las acequias de Benijá y Alquirol para que compongan el sifón del desagüe.

Se concedió permiso á D. Tomás Llobera para hacer un puente sobre la acequia de Barreras.

Aprobóse otro informe autorizando á los solicitantes para componer las motas del Reguero, sin reconocerles derecho alguno á reclamación de gastos.

Autorizóse que D. Miguel Séiquer pueda cargar un terreno de su propiedad en la Albatalla.

Conforme con una moción de la Comisión de Beneficencia se acordó hacer en administración la monda del Val de Albuera.

Se informó de la Comisión de Beneficencia la petición de aumento de sueldo por la casa que ocupa la escuela de niñas en el Carril de S. Agustín.

La misma Comisión pasó otra solicitud del ex-arrendatario de consumos, pidiendo la devolución del 6 por 100 de su importe.

A la misma Comisión se encargó investigar la instancia pidiendo aumento de sueldo de los verederos de la municipalidad.

Se desestimó por imposibilidad absoluta acceder á ella, ya porque sería contrario á la Ordenanza, ya por los perjuicios que ocasionaría, la instancia para que el agua se corte á la vez en las dos acequias mayores.

Se acordó que la Comisión de Quintas investigase las instancias de varios mozos que piden ser los aliste.

En vista de carta del Sr. Presidente de la Comisión de Ministros pidiendo el pago de las 5.000 ptas que el Ayuntamiento ofreció para la Caja de inútiles de la Guerra, se acordó en vista de la imposibilidad de abonarla por entero, abonar el haber de la misma en el mes de Mayo, abonando 1.000 ptas., con lo cual se verá satisfecho el pago.

Se aprobó el presupuesto adicional, y el Sr. Solís llamó la atención acerca de haber encontrado serregado el canchales de Montegudo, estableciendo alguna discusión sobre este asunto.

La sesión del Sr. Salmerón se acordó renovar, haciéndolas de hierro, las escaleras y columnas indicadoras de las salidas de carruajes á la estación del ferrocarril, y componer las escaleras de la estación de Florida Blanca.

El Sr. Regidor síndico pro-

puso que las mesas que vacaran en la Pascuaria solo se proveyeran en arrieros, para evitar lo que ahora se trata de cortar, y se acordó pasara á la Comisión del ramo. E fin es bueno, pero creemos que habrían de necesitarse muchas mesas y podría caerse en otros inconvenientes.

El Sr. Carles llamó la atención sobre el estado de algunas calles de la parroquia de S. Antolín, y el Sr. Almaraz sobre la barbacana de la acequia de Alfalfa, ofreciendo el Alcalde atender al primero, y manifestando al segundo que estaba acordado lo que proponía no habiéndolo hecho por falta de fondos; pero que en habiéndolos la atendería también.

Sobre este último asunto hablaron también los Sras. Solís, Salmerón y Solar.

No habiendo otro asunto se levantó la sesión.

### Cartagena 22.

Se ha dictado una real orden declarando que S. M. ha visto con el mayor agrado el buen comportamiento y el inmejorable espíritu de los generales, jefes y oficiales y demás individuos de la armada, durante los últimos tristes sucesos de esta ciudad.

Los gallistas de esta población preparan grandes riñas para los domingos venideros, pero en la que se proponen echar el resto, es en la concertada para el 14. En dicho día se verificarán ocho quimeras mediando en cada una 250 pesetas de apuesta y 1.000 á mayores.

La toma de posesión de los concejales absueltos por la Audiencia, ha preocupado principalmente á las personas que en caso de nueva invasión cólerica, no pueden abandonar esta ciudad.

El motivo de su preocupación, consiste en considerar el conflicto en que entonces se verá Cartagena, si los dichos concejales se ponen en salvo, desatendiendo su obligación de permanecer al frente de este pueblo.

Nosotros juzgamos dichos temores exagerados, pues confiamos en que los aliados al tomar asiento en el Consejo, lo habrán hecho resueltos á no repetir lo que en bien de ellos debemos dar al olvido.

El proyecto de desecación del Almarjal á que nos referimos en el número anterior, no llena todas las condiciones necesarias para conseguir la desecación absoluta, porque este implica una obra de mucha importancia, que lo apremiante de la necesidad y la falta de fondos impiden realizar.

El estudio hecho, se encamina á evitar en gran manera la producción del paludismo y ya que por hoy no puede ser otra cosa, nos podemos dar por muy contentos con lo anunciado, que puede servir de punto de partida para las obras del definitivo saneamiento.

Anoche á las 9 falleció á los 95 años de edad el Sr. D. Juan Romualdo Sáura y Cervantes.

El Sr. Alcocer, según se nos asegura, no ha admitido el cargo de Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, puesto que estaba llamado á ocupar en las actuales circunstancias, por ser el único, dentro de la situación, que reúne las necesarias condiciones para resolver con acierto cuantas dificultades puedan presentarse.

Al decir de sus amigos, ha fundado la negativa en el mal estado de su salud, y en no poder abandonar su bufete de abogado.

Se dá como seguro por el Gobierno el nombramiento de Alcalde de esta ciudad, á favor de D. Francisco Manuel Aznar.

Nuestro amigo el profesor D. Antonio Puig, hoy enfermo, nos escribe una carta y suplica manifestemos á sus amigos y vecinos, la imposibilidad en que está de devolverles las visitas de duelo una vez pasado el año, y que al hacerlo así constar en nuestro periódico, lo hagamos con especialidad á los señores Inspector y compañeros suyos de profesión, á sus convecinos D. José Pérez Salas, D. Pedro Cathalan, D. Juan Selgas, Sr. Márquez, los socios del Círculo, Sras. Lumeras y Almaraz, á D. Eleuterio Peñañal, D. José Llovera, D. José Echeverría, D. Benigno Díez, y D. Enrique Herrera, á los Sras. Curas de S. Lorenzo y Sta. Catalina, y á otras muchas personas que le honraron en su desgracia y que no las olvida. Que igualmente dá las más sinceras gracias á los tres señores discípulos de su infortunada esposa (q. e. p. d.), por su recuerdo de la gran corona que han dedicado á la memoria de su profesora, la que jamás olvidará; á la Srta. D.ª Dolores Briones por la confección de la misma; á D.ª Patrocinio Lario por las letras bordadas en las cintas del luto que forman un todo verdaderamente artístico, ó igualmente á la Srta. D.ª Elisa Pérez Blanco, que

ha ayudado á sus compañeras en la parte que le ha correspondido, y á las tres juntas les asegura su cariño casi paternal y les manifiesta que nunca olvidará su comportamiento.

### Aviso.

Atendiendo á la premura del tiempo con que en España se ha pedido organizar el pequeño aguinaldo á Su Santidad; que, por lo tanto en muchas diócesis no se ha circulado la hoja modelo hasta últimos del mes pasado, es prorrogado el plazo de admisión de limosnas. La época en que se cierre se avisará oportunamente.

### Las motas en los ojos.

Un periódico indica un procedimiento muy sencillo para sacar las de los ojos, como partículas de carbón ó cenizas que que se introducen al asomarse por la ventanilla del wagón del ferro-carril, que, como es sabido, molestan extraordinariamente.

El procedimiento consiste en introducir en el ángulo del párpado uno ó dos granitos de harina de linaza. La materia oleaginosa que éste contiene atráe hácia sí los cuerpos extraños, saciando ellos mismos; y después se limpia todo con un pañuelo.

Sabemos que el Sr. Director de la fábrica de gas, nuestro amigo don Alejandro de Martínez, ha atendido la indicación que le hicimos respecto del alumbrado, castigando el descuido cometido con la luz inmediata á Telégrafos. Ya que tan galante ha sido con LA PAZ, esta se permite abusar de su atención y le pide levante la multa impuesta al farolero.

En el certamen verificado há pocos días por la sociedad Malsaitana, en Málaga, han obtenido menciones honoríficas nuestros paisanos D. Andrés Blanco, D. Antonio Osete y D. José María García.

En breve aparecerá en el «Boletín» un anuncio de la Administración estableciendo para los tránsitos de las especies de consumos las 8, las 11, las 2 y las 5 de la tarde, y fijando el trayecto que han de recorrer que será el mismo que el que tenían los arrendatarios de dicho impuesto.

Por fuerza de carabineros se han aprehendido 28 kilos de harina y 2 cargas de leñas que se trataba de introducir un sujeto por Arboleja.

La Administración de Propiedades é Impuestos ha dirigido una circular á los Alcaldes ordenándoles ingresen lo que deban á la Hacienda por todos conceptos, pues de no verificarlo dentro del plazo de tercero día se mandará comisionados de apremio.

El Inspector de primera enseñanza de esta provincia se está ocupando con gran actividad en la formación de la estadística del quinquenio, y muy en breve se mandará nota á la Dirección general del ramo de todos aquellos profesores que no hayan remitido los interrogatorios mandados al efecto.

Leemos en las impresiones de «La Región» del lunes:

«La primera sorpresa nos la produce «El Noticiero» al encontrar debajo de su título sustituido aquello de «periódico para todos» por esto otro: «periódico canovista»; caleulen ustedes si el jolín que habrá desde hoy en Apóstoles 11, será fijo, estando allí juntos Rosales y Cánovas, es decir «El Noticiero» y «El Haralón», ó mas claro, Blanco y Visado, como si dijéramos DIOS Y EL DIABLO EN UN COSTAL; esto nos parece algo como la determinación de los conspiradores de Las dos Princesas para ponerse las botas de todas maneras.»

Han ingresado en la Caja de instrucción pública de esta provincia, por el tercer trimestre:

Yocla, 3.467 65.—Pacheco, 1.965'62.—S. Javier, 778'12.—Alcantarilla, 727'50, y por el segundo, Baniel, 538'43.

D. Pedro Díaz ha solicitado que para el presupuesto municipal venidero de 1886-87 sea aumentado á 750 pesetas el alquiler de la casa núm. 14 de la calle del Carril de S. Agustín, ocupada por una escuela de niñas.

En un establecimiento del pueblo de Alumbres (La Unión) han sido sorprendidos por la Guardia civil varios sujetos que se encontraban jugando al monte, ocupándose dos barajas y 10 pesetas 50 céntimos que les fueron recogidas.

Nuestros paisanos los hábiles profesores de violín y piano, Sras. Hernández y Solano, han dado un concierto en el Casino de la Plaza, en Jumilla.

En la caja de Instrucción pública han ingresado las cantidades que á continuación se expresan por el tercer trimestre del corriente ejercicio.

Cartagena, 34.621'12 ptas.—La Unión, 4.823'75.—Fuente Álamo, 1.708 con 25.—Caravaca, 3.698'50.—Calasparra, 1.668'75.—Cahagín 2,908'43.—Moratalla, 2,598'68.—Total, 52,027'48 pesetas.

Por real orden ha sido asignado á la Delegación especial del Gobierno en Cartagena, un oficial de tercera clase de Administración civil con 2.500 pesetas, un aspirante á oficial con 1.200 y un portero con 1.000.

Para la plaza de oficial ha sido nombrado D. Gerónimo Camarón, disponiendo al propio tiempo que interin este funcionario prueba tener la aptitud legal necesaria para el desempeño de dicho cargo se acrediten sus haberes como oficial de cuarta clase con 2.000 pesetas anuales.

Dice hoy «El Diario» en su sección editorial que ayer vió moniatos por vez primera en este año.

La guardia civil de los puestos de Mula y de Alcantarilla han recogido á algunos vecinos varias armas de fuego y blancas.

Esta noche se estruena D.ª Juanita en Roma, obra que era desconocida hasta ayer de la orquesta, que solo leyó el primer acto.

Esto es exigir que la orquesta haga milagros.

El «Diario de Avisos» de Cartagena publica una carta en que hace la apología del mal servicio de la línea férrea de Alcantarilla á Lorca, en la que de sus empleados nada bueno dice, si se exceptua el jefe de la estación de Alhama.

Podemos asegurar que aún cuando no se termine el decorado del Instituto de Vacunación para el primero del mes de Marzo próximo, principiará en esa fecha á vacunarse directamente de la ternera, para complacer á muchas personas que así lo desean.

Segue publicando el «Boletín» las cuentas que le han sido remitidas con la exactitud del atraso de un año.

D. Antonio Ruiz ha pedido al Ayuntamiento se le concedan las dos casetas que están por construir en el Plano de S. Francisco, núms. 11 y 12.

Se nos ha referido que en La Unión andan muy poco avenidos los fusionistas y conservadores. En el Ayuntamiento no se celebra sesión que no dé motivos para que intervenga el notario á levantar acta de las hazañas que comete el Alcalde nuevamente nombrado, pues se ha empeñado en imponer un secretario que la corporación municipal en masa rechaza por incompatible y poco apropiado para ese cargo. Pero dicho Alcalde se presenta con él en cada sesión, los concejales protestan, y sin ningún acuerdo se «disuelve la asamblea» y con este espectáculo des veces por semana se entretiene al vecindario que espera de sus administradores se cuiden solo de defender los intereses procomunales que les son confiados.

Infinitas son las quejas y protestas que el Sr. Gobernador ha recibido, y hasta se nos asegura que el Sr. Ministro de la Gobernación, y no obstante, transcurrir tiempo, se sigue burlando la ley, como si este pueblo se hallara en algún rincón apartado de la Africa.

También hemos oído asegurar que los fieles del reguero van recojiendo firmas para las propuestas de interventores, y que se amenazan á los comerciantes que no quieren firmar, con gravarles sus géneros, y ó ofrece se los que firman rebajarles las tarifas. Los que esto dicen indican de donde parten tal orden, las amenazas y la oferta.

Esto nos recuerda que los fusionistas de La Unión son los mismos de la dominación anterior, y que no han variado á pesar del tiempo y de las lecciones de la experiencia.

Grave es lo que pasa en La Unión, y creemos que el Sr. Gobernador, de estar enterado, ha de obrar con la rectitud que le distingue.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Sr. Juez del distrito de la Catedral un sujeto de la Arboleja, al que se le recogió una pistola y una gallada con la que perseguía á su esposa para matarla según denuncia de esta.

El Ayuntamiento de Aguilas ha pedido autorización para subastar los derechos de consumos de los meses que restan del ejercicio corriente y uno ó dos años más.

No estábamos ayer bien enterados. Los republicanos gubernamentales celebraron anteyer la reunión que tenían anunciada, en la cual se eligió el comité provincial, con arreglo á las bases recibidas.

Después se trató de elecciones y se acordó presentar y apoyar por Cartagena la candidatura de D. José Prefumo; respecto á Murcia no se tomó acuerdo, y acerca de los demás distritos apoyar á los candidatos republicanos que se presenten, de cualquiera de los partidos, ó en caso contrario los mas afines.

Ayer se remitieron por la Delegación á la Depositaria de Cartagena 11 libramientos de Marina, importantes 58,402 con 67 pesetas.

Como anunciamos, ha sido nombrado Inspector de primera enseñanza de la provincia de Teruel, D. Eugenio Tero.

El próximo domingo se efectuará el esto de las cinco riñas de gallos que tenemos anunciado.

Los pesos son los siguientes: pollos de 3-8 y media y 3-9 y media con pulla 7, y las tres quimeras restantes con gallos de 4-3. La apuesta es de 300 pesetas.

La recaudación obtenida en los fieltos de consumos de esta capital en el día 22, asciende á la suma de 831'42 pesetas.

Juan Gallego ha denunciado al mozo Juan Ballesta Redona por no haber ingresado en ningún reemplazo, á pesar de tener la edad.

Ha ingresado el Ayuntamiento de Mula en la Tesorería de Hacienda, por el tercer trimestre de su cupo de consumos, la cantidad de 2.500 pesetas.

### ÚLTIMA HORA.

Londres 23.

En la reunión dada por los periódicos del domingo, se dice que muchas casas inculcadas al Parlamento fueron apedreadas por los socialistas; que la policía dió diferentes cargas, resultando varios muertos y numerosas prisiones.

La comisión nombrada para investigar la conducta de la policía durante los últimos desórdenes ha censurado la conducta de aquella, tachándola de débil é improvisora. En vista de esto, el jefe de la policía ha presentado la dimisión de su cargo.

Madrid 23.

A las once han llegado la Condesa de París y su primo hermano político el Duque de Chartres. En la estación les esperaban los reyes D. Francisco y D.ª Isabel, la infanta Isabel, los Duques de Montpensier, el Ministro de Estado y el Gobernador civil.

Las infantas Eulalia y Cristina continúan mejorando.

Varios hombres intentaron anoche, robar la Delegación de Hacienda de Almería, siendo sorprendidos por el jefe de orden público y guardia civil. Entre criminales y autoridades hubo una refriega de la que resultó muerto uno de aquellos.

Confirmase la noticia de que el Supremo de guerra ha denegado el indulto á los reos de la primera intentona de Cartagena y ha abusado de los ocho años de prisión pedidos por el Consejo de guerra, al duque de Sevilla. Ignórase la pena que el Supremo haya acordado imponer al duque.

A. Madrileña.

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general en el organismo, es in duda la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y el pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo.

Puede V. una botella pequeña.—5

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razón de ser.—72.

DAD HIERRO á nuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palidures de color.—¿Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre.—EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados de hierro.—73.

Ningún calendario está arreglado para esta diócesis y reino mas que el Calendario Católico de Murcia, para 1886, que se vende á 25 céntimos, calle de Zoco, núm. 5.

Centros Oficiales

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Reales decretos declaran cesante á D. Felipe Canga Argüelles, secretario del gobierno general de Filipinas; nombrando secretario general del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba á D. Enrique Linares y García; idem del de Filipinas á D. Luis Yagüe y Peralta; dejando sin efecto el nombramiento de D. Juan Surrá y Rull para la intendencia general de Filipinas, y nombrando para dicho cargo á D. Segundo Gonzalez Luna; para la plaza de subintendente que éste ocupaba, á D. Luis Balladar; para la de contador general de Hacienda de dichas islas, á D. Diego Muñoz Henares; y para la de administrador de la aduana de Manila, á D. José Arroyo y Cobo.

Otros declarando cesante al gobernador civil de la provincia de Matanzas, brigadier D. Alvaro Suarez Valdés, y nombrando para este cargo á don Joaquín Gorostegui; declarando cesante al gobernador civil de Pinar del Rio, D. José Berriz y Folanucín, y nombrando para reemplazarle á don Ramon Barrio y Ruiz Vida.

Otro declarando que la jubilacion concedida á D. Miguel Masferrer, jefe de negociado en la aduana de Santiago de Cuba, se entienda con los honores de jefe de Administracion.

Real orden declarando improcedente una demanda presentada en nombre de D. Juan Garcia Vallés contra la real orden de 9 de Abril de 1884, por la cual la Administracion se declaró incompetente para alterar el estado posesorio de las cosas en materia de servidumbres.

Real orden declarando improcedente una providencia del Gobernador general de Puerto Rico, en cuanto declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Humacao en Noviembre de 1884.

Guerra.—Real orden declarando de texto en la Academia general militar las obras á que se contrae.

Hacienda.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia de 12.041,88 pesetas de renta anual que por el equivalente de las alcabalas de varios pueblos de la provincia de Granada figura en presupuestos.

Otra resolviendo lo propio acerca de la carga de justicia de 5.058,81 pesetas de renta anual, que por el equivalente de las alcabalas y cuatro más de Mérida y Barcelona, provincia de Toledo, figura en presupuestos á nombre del duque de Osuna.

Otra declarando subsistente asimismo la carga de justicia de 5.944,35 pesetas que por el equivalente de las alcabalas de 21 pueblos de la provincia de Santander figura en presupuestos á favor del duque de Osuna.

Otra declarando subsistente en parte, y caducada en otra, la carga de justicia de 5.347,17 pesetas de renta anual que por el equivalente de las alcabalas de 27 pueblos de Palencia figura en presupuestos á favor del duque del Infantado.

Gobernacion.—Real orden declarando valederas las elecciones municipales verificadas en Sober (Lugo) en Mayo de 1885.

Otra anulando las elecciones verificadas en Callosa de Ensarriá (Alicante) en Mayo último.

Otra anulando las elecciones verificadas en Alpera (Albacete) en Mayo de 1885.

CONSEJO DE MINISTROS

Cerca de las nueve terminó el consejo de ministros efectuado anoche en la Presidencia.

El hecho de no haber asistido el Sr. Camacho hasta la última parte del mismo hizo que se supusiera anoche enfermo á dicho señor. Por fortuna no era así y el digno ministro de Hacienda pudo tomar parte en las deliberaciones propias de los asuntos tratados.

Se acordó en primer término la concesión á Barcelona del bronce necesari-

o para erigir una estatua en aquella capital á Cristóbal Colon.

Se examinó atentamente una petición de la provincia de Vizcaya sobre el carácter que ha de tener la fuerza de miñones que preste sus servicios en la region vizcaina. Es probable que se trate de hacer que cubran cupo los individuos de la expresada fuerza.

Vióse un expediente sobre el plus que ha de concederse á la guardia civil cuando se disponga su concentracion en puntos determinados.

Se examinó una solicitud del señor Felip abogando por la continuacion del privilegio que viene disfrutando en virtud de contrato realiza con la caja de reclutas para la sustitucion de los destinados á servir en Ultramar. Se convino en reclamar nuevos antecedentes ántes de resolver en definitiva.

El ministro de Gracia y Justicia, propuso y así se acordó, la concesion de la gracia de indulto á tres reos sentenciados á muerte dos por la audiencia de Lerma y uno por la de Antequera.

Dichos indultos se han concedido de acuerdo con el consejo de Estado y el tribunal sentenciador.

Se trataron tambien asuntos de Hacienda, de Estado y de Marina, y se de presumir habláran sobre la salud de la infanta doña Eulalia y del aplazamiento de su boda con el infante D. Antonio.

El crimen del día en Madrid

Era la una y cuarto próximamente de la madrugada de hoy, y el café Romero, establecido en la calle de Atocha, número 111, hallábase lleno de gente, en su mayoría licenciados del ejército que esperaban allí la hora de dirigirse á la estacion del Mediodía para tomar el tren que les llevase á su tierra.

De pronto sonó una bofetada, seguida de un ¡ay! doloroso, y todos los concurrentes pasáronse en pié.

Al entender que había un hombre herido, hombres y mujeres, en revuelta confusion, se precipitaron hácia la puerta de salida temiendo la llegada de la autoridad, en tanto que los camareros pugnaban en vano por detener á los parroquianos que aun no habían satisfecho el importe del gasto hecho.

Todo esto que contamos lo hemos oido de público, y por tanto, nada podríamos declarar si al efecto nos citara el juzgado.

Los guardias de seguridad núm. 678 Leoncio Vargas y 679 Manuel Diaz, que vieron salir tanta gente, corrieron á informarse de lo que ocurría, y cerca del hospital del Carmen acercóse á ellos un sujeto diciendo:

—¡Me han herido, socorredme! Y como los guardias viesan en la puerta del café un grupo de hombres, llevaron hasta ellos al herido y le dijeron que señalase al agresor, si allí se hallaba.

—¡Ese es!—dijo el herido al ver á un sujeto llamado Manuel Nieto Lara, hombre de treinta años, carpintero y natural de Madrid.

—¡Yo no he sido!—replicó éste procurando ocultarse de los guardias. Pero éstos lo detuvieron, llevándole á la prevencion.

—¡Por favor, guardia!—decía el agredido.—Dígame si estoy grave. —En la Casa de Socorro se lo dirán á usted—contestó el aludido.

Cuando llegaron á ella y le hubo reconocido el facultativo, volvió á preguntar si su herida era grave, pero el médico le tranquilizó algun tanto.

Desde la Casa de Socorro del distrito del Congreso el herido fué trasladado al Hospital General.

Lámase éste Manuel Cano Crespo, tiene veintiocho años, es viudo, natural de Madrid, y habitaba en la calle del Amor de Dios, números 13 y 15, vacuaria.

Tenía una herida bastante profunda en el vientre, causada con arma blanca.

Segun parece, el motivo de la desgracia fué el de suponer el agresor que el agredido le había mirado de mala manera.

—A mi nadie me mira así—dijo el Nieto dando al otro una bofetada y sacando despues una navaja, con la que hirió á Manuel Cano.

Este ni siquiera contestó, y sólo procuró librarse de una segunda acometida, con la que su contrario le amenazaba.

El agresor prestó declaracion ante el juzgado y despues ingresó en la cárcel.

No ha sido posible encontrar la navaja con que se cometió el delito.

Dícese, sin que respondamos de la exactitud del rumor, que el Manuel Nieto Lara estaba procesado por suponerse fuera el autor de la muerte de un cochero, ocurrida hace unos cuatro años en la calle de Alcalá.

Oficiales Generales

Ha llegado á Madrid, acompañada del duque de Chartres, la condesa de Paris, con objeto de asistir á la boda de la infanta doña Eulalia.

Acompañan á S. A. una dama de su servidumbre y un secretario.

SS. AA. las infantas doña Cristina y Doña Eulalia, continúan en un estado relativamente satisfactorio en sus enfermedades.

Comunican anoche de Almería que se ha intentado robar el almacén de efectos timbrados, y que gracias á las disposiciones del delegado fueron sorprendidos los criminales, logrando dar muerte al jefe de la cuadrilla, que se dice pertenecer á una asociacion secreta de otra provincia.

Observa El Independiente, de Vigo, que las corrientes de la emigracion á las Américas del Sur han variado por completo en Galicia.

Hace cuatro ó cinco años, cuando embarcaban en un vapor ciento ó más pasajeros, apenas se veía que entre tantos hombres abandonasen el país una ó dos mujeres; ahora sucede lo contrario, por cada cincuenta mujeres que embarcan, sólo van dos ó cuatro hombres.

Con motivo de las grandiosas maniobras y experiencias navales que van á efectuarse en Tolon, se dice que nuestro gobierno piensa enviar una comision de jefes y oficiales de la armada.

Para que esta comision pueda estudiar sobre el terreno y con provecho, necesita el concurso de un buque de la escuadra que la conduzca, y nada más natural que sea destinado al efecto el crucero Navarra, que, armado y pertrechado á la moderna, es el más á propósito para asistir á estas experiencias.

Dotado este buque de torpedos White head, y con personal torpedista á bordo, podría ser muy útil su presencia sin gravar al Tesoro y quedando bien representado nuestro pabellon.

Pocas serán las ocasiones de presenciar estas maniobras por lo costosas que suelen resultar.

Entendemos, pues, que debe de ser aprovechada esa oportunidad para poder formar juicio exacto del valor de los torpederos, hoy que todavía están en estado experimental.

Ayer publicó la Gaceta una importante real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion referente á la construccion de cementerios.

Segun ella, en lo sucesivo no podrá construirse ninguno que no diste cuando ménos dos kilómetros de la última casa de la poblacion en el caso que esta sea ó exceda de 20.030 habitantes. En las de menor vecindario podran construirse á 1.000 metros de distancia si el caso no es menor de 5.000 habitantes, y si lo fuere á 500 metros.

La capacidad de los nuevos cementerios habrá de ser bastante para que puedan utilizarse, cuando ménos, por el término de veinte años, sin necesidad de remover los cadáveres.

En dicho real orden se marca el modo de formar los expedientes, en los

cuales se hará constar la superficie de los cementerios en proyecto, distancia media de la poblacion, orientacion contraria á los vientos que más comunmente reinan en la localidad, fijacion de rumbos, condiciones geológicas del terreno é higiénicas del nuevo cementerio, su proximidad á los rios más inmediatos, acueductos, manantiales, lagunas, etc., etc.

Ayer salió del puerto de Mahon el vapor Mahon con rumbo á Valencia; la fragata Almansa de Cádiz con direccion á Vigo; fondé en Sevilla el cañonero Eulalia, y en Barcelona el torpedero francés núm. 72, saliendo el 10, y fondé tambien el cañonero Pas en Málaga.

Anteayer se telegrafió al Sr. duque de Marchena, dándole cuenta del grave estado de su señora madre la infanta doña Cristina.

Segun parece, el duque tambien se encuentra en cama aquejado de pertinaz dolencia.

El Mensajero, de Villanueva, da cuenta de que, hallándose uno de estos dias en Barcelona un vecino de Sitjes, se le presentó un sujeto que, revolver en mano, le pidió el dinero que llevaba. Entrególe aquel 60 duros que poseia; pero el segundo contó 5 duros y devolvió los 55 restantes á su dueño.

Extrañó á éste tal conducta y le siguió, viendo que se entró en una panadería, donde compró una arroba de pan y pagó otra que debía. Al salir le detuvo, y preguntándole por qué revolver en mano le había atacado, contestó que no era revolver el arma que usaba, sino sencillamente una espita de laton, y que había realizado aquel acto por encontrarse en la mayor miseria y sin poder dar un pedazo de pan á sus hijos. El hambre, dijo, me ha impulsado á cometer esa accion.

El vecino de Sitjes, convencido de que era verdad lo que le contaba, le regaló otros cinco duros, á la vez que le recomendó que no siguiera el camino emprendido para procurarse dinero.

El director de Beneficencia, Sr. Zuasti, se propone instalar en Vista Alegre el colegio de huérfanos de Aranjuez, el de ciegos establecido en la calle de Santa Catalina de los Doñados y el Hospital de incurables.

El palacio nuevo, ó bien sea el que ocupó el marqués de Salamanca, será destinado á museo, con objeto de conservar el magnífico decorado de sus habitaciones.

Está calculada en 25.000 duros la cantidad necesaria para la instalacion de esos benéficos establecimientos.

Durante las últimas veinticuatro horas hubo en Barbate una invasion y una defuncion del cólera.

Las quejas producidas á las autoridades militares de Santander y Burgos respecto á las reclamaciones de los voluntarios para Cuba, no parece que son originadas por los contratados de la empresa Felip. Esos voluntarios estaban allí concentrados para cubrir cupos de años anteriores, y habían sido contratados por diversas personas ajenas á la empresa mencionada.

El almacén de tejidos que tienen establecido en Madrid los señores Sobrinos de Lozano en el número 7 de la Carrera de San Jerónimo, se trasladará en breve al número 15 de la misma calle, donde se han hecho obras de tal importancia, que no dudamos será en adelante un centro de la moda que visitarán todas las personas de buen gusto; tanto más, cuanto que al hacer el traslado, los favorecidos almacenistas se proponen presentar un gran surtido de tejidos y abrigos de novedad para la próxima estacion, que llamarán seguramente la atencion del público.

A 15 kilómetros de Leon, en el término de Chozas, fueron anteayer sor-

prendidos tres hombres que trataban de cometer un robo. Se trabó lucha entre ellos y la gente del pueblo, que ayudaba al alcalde.

De los tres quedó en la refriega muerto y otro herido; el tercero preso.

En poder de los malhechores, las autoridades hallaron ganzáas, alfileres y cartas falsificadas.

Bacalao rojo.—En un diario catalán leemos las siguientes líneas: «El ministro del interior de la república ha dirigido una circular á los prefectos invitándoles á que prohiban en sus departamentos respectivos la expencion de un bacalao por su color se conoce con el nombre de bacalao rojo.

Su consumo, dice, ha sido reconocido como dañoso á la salud pública, porque en muchas ocasiones ha producido síntomas bastante graves y hasta tension colérica. Por ejemplo, vomitos violentos, diarreas abundantes, cefalalgias sanginolentas y otras de color rojo, aligidez, calambres, vértigos, postracion extrema, sudores profusos y tendencias al estado sincopal.

«El bacalao que los ocasiona produce una coloracion anormal que desde el rosa pálido al encarnado y ranjado vivos, y principia generalmente por las partes más próximas á la cabeza y á la columna vertebral ó na. A medida que esta coloracion va acentuando invade más profundamente el tejido muscular, forma su consistencia normal y forma una masa blaneta que se mueve con libertad entre los dedos.

«Aunque las causas de esta accion no hayan sido todavía con exactitud determinadas, hechos numerosos y bien observados no dejan subsistir duda alguna en cuanto á la accion nociva de este alimento, y la Junta consultiva de higiene pública emitió también diciendo que el cuidado de la salud pública exigía que inmediatamente se prohibiera la venta de este artículo.

De todos modos, bueno será que los consumidores de este artículo, tan general en España, principalmente entre el pueblo, estén prevenidos y anden con cuidado para no comprar tal bacalao rojo, si, como es de repelido del mercado francés por la repugnancia de aquellas autoridades al nuestro, donde tendría que ser poco ó nada. Porque, ¿quién duda todo negociante sin entrañas, fraudador en pesos y medidas, envenenador de alimento, todo generalizador de cualquiera especie, sea, se encuentra en España con tanta frecuencia en el agua?»

Llamamos la atencion de los consumidores para que estén prevenidos y nos dé que sentir el tal bacalao rojo.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

(Agencia Fabra.)

El nuevo ministerio de Portugal las Cortes.

LISBOA 22.—El nuevo ministerio progresista se ha presentado á las Cortes.

El programa ministerial anuncia política de tolerancia para los republicanos y el firme propósito de contribuir á la paz y prosperidad del país.

Ofrece la reduccion de gastos en todos los ramos de los servicios públicos. Dice que la administracion pública dentro de la más severa economía y de las más rigurosas economías.

Declara que no se ocupará de asuntos de carácter político, sino que el gobierno fijará toda su atencion en las cuestiones administrativas, económicas, rentísticas, y en general cuanto tienda al desarrollo del país y la produccion del país.

Manifiesta que no se pedirá aumento alguno de impuestos sin proporcionacion que se han hecho en los gastos públicos.

Afirma que por ahora no recurrirá al crédito sin embargo

mero por la disminucion de los gastos y aumentar los ingresos.  
Termina diciendo que esta es la garantía más segura de que el país ha de honrar cuantos compromisos contraiga ó haya contraído.

#### Señal de la Cámara húngara.

PESTH 22.—Cámara húngara. Sesión de esta tarde. El ministro Sr. Tissa, contestando á una pregunta, declara que hay motivos para esperar que la paz no será turbada, porque así lo desean las potencias.

#### De viaje.

PARIS 22.—El conde de Paris con sus hijas las princesas Amelia y Elena y el duque de Braganza saldrán esta noche de Paris con dirección á Cannes.

#### La cuestion griega

ATENAS 22.—No es exacta la noticia dada por el *Daily News* sobre la salida de la escuadra helénica del puerto de Zalamina.

El presidente del Consejo de ministros de Grecia ha recibido hoy una diputación.

Contestando al discurso que le ha sido dirigido por el presidente de esta ha declarado que el gobierno griego persevera en su propósito de llevar adelante los aprestos militares.

«Ninguna medida hemos tomado, ha añadido que justifique un cambio de política por nuestra parte.

Ha terminado aconsejando al pueblo que se abstenga de manifestaciones que pueden perjudicar en los momentos actuales los altos intereses de la nación.

#### Bolsas de Paris y Londres.

PARIS 22.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 82'45; 4 1/2 por 100, 109.90. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57'00. —Obligaciones de Cuba, 490 00; consolidados ingleses 101 5/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 57 1/16; amortizable, 00-00; obligaciones Cuba, 000'00

LONDRES 22.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, 56 7/8

#### ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE

VIENA 22.—Segun un telegrama oficial recibido en Berlin, la corbeta acorazada alemana *Federico Carlos* ha llegado á la bahía de Suda, con objeto de tomar parte en la demostración naval en las aguas helénicas.

BUCHAREST 22.—Las proposiciones serbias y búlgaras para la paz definitiva hoy han sido comunicadas recíprocamente.

Los delegados pidieron un plazo para contestar á fin de poder comunicar á sus gobiernos respectivos las indicadas proposiciones.

Se cree que las probalidades de la paz entre Servia y Bulgaria han aumentado notablemente, á pesar de la nota que la Sublime Puerta dirigió ayer á Belgrado protestando contra los armamentos y anunciando que consideraría como un *casus belli* cualquier ataque de Servia contra Bulgaria.

PARIS 23.—El periódico *El Figaro* publica esta mañana un despacho de Montevideo fechado ayer, negando que sea cierta la noticia de haberse levantado en armas 4 000 hombres contra el gobierno legítimo, y añadiendo que reina perfecta tranquilidad en todo el territorio de la república del Uruguay

#### REFORMAS EN LA IMPRENTA

El periódico italiano *L'Arte della Stampa* publica un curioso artículo que merece ser tomado en consideración.

Una triste verdad comprobada por diarios hechos, es que la oftalmía, la debilidad de la vista y otras múltiples enfermedades de los ojos van aumentando en espantosas proporciones.

Varias son las causas de esta recrudescencia; pero sólo trataremos de la que se relaciona con la parte material de la prensa: tal es la miopía producida ó aumentada por el uso siempre mayor de la lectura y de la escritura; pues recientemente se ha sostenido que la debilitación de la vista obedece en muchos casos á la manía de obligar á los niños desde muy pequeños á que escriban y formen las letras con cierta elegancia.

Es un hecho que médicos, maestros y periodistas vienen ocupándose há tiempo de esta enfermedad que invade nuestras escuelas. El Colegio médico de Munich se ha dirigido al Gobierno pidiéndole que estudie seriamente la cuestion.

No cabe duda que ésta es muy compleja. Buscando la causa más directa, hallóse que el daño consistía en los caracteres tipográficos, sobrado pequeños, en el papel excesivamente blanco y lustroso, y en el color de la tinta.

Levantóse una verdadera cruzada en favor de ésta ó aquella tinta, de tal ó cual papel de color, y cada uno ha defendido con la palabra y con el ejemplo, la propia opinion.

El tipógrafo alemán J. Minkman de Arnheim, es entusiasta defensor del uso de la tinta azul ó aun negra en papel verde. Y para convencer con una prueba ocular, ha estampado un librito con estos dos colores, en el cual se discute ampliamente la cuestion. Muchas personas que han leído el opúsculo del señor Minkman, impreso en los dos colores que preconiza, afirman que no se han fatigado la vista.

En este mismo año, la librería Guillermo Isleib, de Berlin, ha publicado una *Historia* en tipos de color azul fuerte y papel verde claro. «combinación de tintas (dice el *Bulletin de l'Imprimerie et de la Librairie*, de Paris), que, segun la opinion de muchos médicos, es la más favorable á la vista.

Algunos años atrás el célebre Carlos Babbage, inventor de la máquina calculatriz, hizo una serie de experimentos, los cuales le condujeron á la conclusion de que la tinta menos nociva para los ojos era la negra en papel amarillo.

Desde bastante tiempo muchos escritores profesionales, especialmente directores y redactores de diarios, obligados á escribir casi siempre bajo la accion de la luz artificial, usan papel

amarillo y aun de color de naranja con preferencia al blanco, como ménos nocivo á la vista.

Por su parte, los alemanes, sin lamentarse poco ni mucho del papel ni de los colores, reconocen unánimes como deletéreo á la vista el uso, vigente desde hace cuatro siglos, de los caracteres góticos de formas bruscas y angulosas.

Un periódico técnico alemán ha propuesto recientemente sustituir con tinta azul la negra, á fin de obviar el indicado inconveniente.

En Francia se preconizan, con el mismo objeto, la tinta ó el papel verde, habiéndose hecho ya impresiones de este género.

En Italia se imprimieron libros en papel y caracteres de colores hace ya un siglo y medio, por más que haya pretendido álguien que este doble uso es moderno.

El eruditísimo conde Mazzuchelli, entre sus muchos trabajos filológicos y las varias importantes monografías, imprimió en 1830, con los tipos de Sonzogno y C., de Milan, la *Vita di Pietro Aretino*, y todos los ejemplares se es tamparon, parte en papel color de canario y parte color verde guisante.

Pero antes y despues, numerosos son los ejemplos de publicaciones tipográficas de toda especie hechas en papel de color. Mas raras son las impresiones con tinta de color, y tal vez, para la conservación de la vista sería recomendable un color más homogéneo que el negro, tanto en la tinta como en el papel.

La tipografía del *Arte della Stampa* ha publicado libros y opúsculos con tinta de color bistre, que hemos visto empleada hasta por los principales tipógrafos franceses en sus mejores ediciones.

Creemos que siendo este el color que con mayor facilidad puede usarse, aunque más costoso que el negro, es quizá el más á propósito para sustituir á este último, el cual, cuando es muy moreno sale brillante con exceso si se usa en papel blanco, aunque no esté glassado.

Desearíamos que nuestros tipógrafos hiciesen experimentos, ya que la cosa lo merece, y no es de poca importancia la salvacion acaso del más importante de nuestros sentidos.

Es preciso excluir desde luego los colores irregulares y chillones, que no pueden dar muy buen resultado y que por su precio solo pueden ser adoptados en los trabajos de lujo.

Es preferible imprimir con tinta de color neutro, como son la tierra de Siena calcinado y otras semejantes, ó bien, como algunos suponen por la homogeneidad de las tintas, y sobre todo porque han de evitarse las superposiciones de colores harto brillantes y opuestos entre sí, ó bien debese emplear papel fabricado con matiz verde impreso con tinta verde de color más intenso?

Tal es la cuestion, en la que urge una solucion satisfactoria, toda vez que no nos parece seria y perentoria aquella en que se fundan algunos tipógrafos, de que un uso comun, existente

desde cuatro siglos en un pueblo, dificilmente cede á las innovaciones mientras no se sienta universalmente la imperiosa necesidad de una modificacion.

Ahora bien; puesto que esta necesidad existe ya y es generalmente sentida, parecemos que no ha de dudarse en buscar y experimentar los paliativos, los remedios á un mal innegable y que se hace cada vez mayor.

Es de esperar que municipios y Gobiernos, viendo los ensayos felices y las saludables invenciones, fomenten las tentativas y les ofrezcan incremento y extension, haciendo obligatoria la impresion ó el papel en colores, especialmente para los libros de enseñanza.

Terminaremos con algunos consejos que completan los que dias pasados dábamos al ocuparnos del folleto del doctor Peña.

No trabajar mucho de noche, especialmente en locales donde el aire puede ser viciado por exhalaciones, por gas, humo, etc., y levantarse una hora más temprano todas las mañanas para dar un buen paseo al aire libre y tambien haciendo un poco de gimnástica pulmonar.

No leer caminando, ni á la mesa, ni en el lecho, ni á luz de candela ni de petróleo, ni á luz sobrado, vivo ó harto débil; y finalmente, lavarse la cara y los ojos varias veces al dia con agua fresca, enjugándose con paño propio y no con el comun del taller. Así se templará y descansará á la vez la vista fatigada.

#### Boletín Comercial.

Haro.—En el mercado de esta plaza, rigieron los precios siguientes:

Trigo de 36 á 46 rs. fanega de 54'94 litros; cebada de 23 á 25; avena de 15 á 16; centeno de 27 á 28; alubias valencianas de 98 á 100; empaladas de 64 á 66; caparrones blancos de 78 á 80; encarnados de 74 á 76; habas blandas de 40 á 42; duras de 30 á 32; maíz de 30 á 32; arvejas de 27 á 28; ricas de 40 á 43.

Zaragoza.—Trigo catalán á 19'49 pesetas hectólitro; hambrilla á 18'50 huerta de 17 á 18; cebada de 10 á 11; maíz de 11'50 á 12; habas de 11 3/4 á 12.

Harina de primera á 34 pesetas los 100 kilos; de segunda á 28 y 30; de tercera de 21 á 22; remolido de 17 á 18.

Aceite á 38 rs. decálitro  
Vino á 8 duros los 119 litros. Superior inferior á 7.

Guadalajara.—Trigos de 38 á 40 reales fanega; cebada á 27; avena á 15; centeno de 26 á 27; vino de 22 á 24 reales arroba; aceite de la tierra á 35.

Temperatura.—La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: á las ocho de la mañana, 3 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, 9 A las cuatro de la tarde, 6.—A las seis de idem, 2.—La máxima fué 10'9.—La mínima 0'3.

El barómetro marca 700 milímetros Variable.

#### Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	
	Del 20	Del 22
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	58 30	58 30
Idem fin de mes.....	58 25	58 20
Exterior.....	58 70	58 60
Amortizable.....	76 30	76 26
Billetes hipotecarios de Cuba.....	89 15	89 00
Banco de España.....	332 50	333 50
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	000 00	105 10
Idem al 5 por 100.....	000 00	95 20
Acciones del Banco de Castilla.....	00 00	00 00
Idem ferro-carril Norte.....	000 00	000 00
Idem id. Mediodía.....	000 00	000 00
Idem minas Rio Tinto.....	000 00	000 00
CAMBIOS		
Londres, á 90 dias vista.....	16 40	16 40
Paris, á 8 dias vista.....	4 85	4 85

BOLSIN DE BARCELONA. — Interior, 58'27; exterior, 58'62, y Norte, 85'50.

BOLSIN DE LA NOCHE — Cuatro perpétuo: Al contado, 58'35. A fin de mes, 58.40 Al próximo, 00'00. En firme, 00'00.

#### Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Datos	Bonos	PLAZAS	Datos	Bonos
Albacete.	1/2		Pamplona.	3/8	
Alcoy.	1/2		Pontved.	1/4	
Alicante.	1/8		Reus.	1/4	
Almería.	1/4		Salaman.	1/4	
Avila.	1/2		S. Sebast.	1/2	
Badajoz.	1/4		Santand.	1/8	
Barcelona.	1/8		St. Cruz		
Béjar.	1/2		de Tene.	1/4	
Bilbao.	1/8		Santiago.	1/4	
Burgos.	1/4		Segovia.	1/2	
Cáceres.	3/8		Sovilla.	1/8	
Cádiz.	1/2		Soria.	3/4	
Cartag.	par		Tarrag.	1/2	
Castellón.	1/2		Taruel.	1/4	
Ciudad-R.	1/2		Toledo.	3/8	
Córdoba.	1/4		Tudela.	1/2	
Coruña.	3/8		Valencia.	1/8	
Cuenca.	1/4		Valladol.	1/4	
Gerona.	1/4		Vigo.	1/8	
Gijón.	1/4		Vitoria.	1/8	
Granada.	1/4		Zamora.	3/8	
Guadal.	1/2		Zaragoza.	1/8	
Haro.	1/4				
Huelva.	1/4		Habana.....		
Huesca.	1/4		Puerto-Rico..		
Jaca.	1/4				
J. de la F.	par		Burdesa, á 8		
León.	3/8		días vista..		
Lérida.	1/4		Marsella, á id.		
Linares.	1/8		Lisboa, á id.		
Logroño.	1/4		Hamburgo, á		
Lorca.	1/2		idem.....		
Lugo.	1/4		Genova.....		
Málaga.	1/8				
Múrcia.	1/8				
Orense.	1/4				
Oviedo.	1/8				
Palencia.	1/8				
P. de M.	1/4				

#### Folleto.

#### LAS HADAS DE VALLE-INFIERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

C. MICARLA MUÑOZ DE CAVANILLAS

TOMO SEGUNDO

pobre que las ratas!... Bien dijo aquel que dijo: *Dios te haga á tí el señor y á mí el amenistrador!*

—Ya se ve, como el segundo baron del Umbriazo, el señor don Gabriel Justo era tan memo... Yo no le vide por esta tierra más que una vez, cuando era mozo... pero sé que era un beato que pasaba la vida rezando letanias y dándose disciplinazos sin pensar jamás en las cosas de la tierra y solamente atentó á ganar el cielo. Anda, que

si ha querido aprovecharse el tío Adonis, en veinte años bobos bien le habrá *vagao* de meter la mano *jasta* el codo.

—Y por qué no habrá reedificado el castillo ese señor?

—Para qué? Para que vivieran con más comodidad los lagartos y los murciélagos que lo habitan? El fuego del cielo no respetó más que la torre en que estaba la capilla donde se hallaba aquel dia de cuerpo presente la hija del baron. De juro fué un milagro que hizo Nuestra Señora de Guadalupe, mi patrona, para que no se quemara el cuerpo de la señorita Elena que era un ángel del cielo. *Probe* señorita Elena!... Y con todo y con eso... por supuesto, compare, que hay hombres que merecian la *jorca!*... Pero basta! No se trata de eso ahora. Sino que vamos al decir; que el señor don Gabriel Justo, no habrá querido gobernar su castillo, porque pensaria su señoría

que no lo podria *desinficionar* en jamás de la vida, con todos sus rezos y su agua bendita y sus azotazos. Como que es fama que habita el demonio en él desde tiempo inmemorial, como lo prueba la reina mora encantada que habita siglos y siglo debajo de las aguas de la gran cisterna; el baron Fernando, dice la gente que lo compró con esa condicion, porque ya le tenia vendido el alma á Lucifer, y *velai* tú por qué, de un *probe* pelgar *quisque* era allá en tiempo do la guerra de los franceses, llegó á ser baron y millonario. Claro! Como que le protegian y le ayudaban los *malinos!* Pero pa eso el dia que más *descudí* se *jallaba* vino un rayo de Dios y lo partió de medio á medio.

—Y tú crees en todas esas brujerías?

—Pues no he de creer? Quien si no el diablo pudo ponerle en zancos en tan pocos años?

Porque tendria suerte.

—Bien: pero esa suerte se la daba el diablo á cambio del alma que le habia vendido. Esto es público y notorio en la comarca: todo el mundo lo sabe. Y en prueba de ello, no tienes más que ver la desgracia que persigue á todo lo que fué cosa del señor baron... Su hija se murió, su castillo fué abrasado por el fuego del cielo... Las palomas se dispersaron todas...

—Toma! Como que despues de aquel lance no las echaria nadie de comer.

—Las flores de la terraza se fueron secando...

—No volverian á regarlas...

—Además, todos los criados suyos que no pericieron con él en el incendio del castillo, todos han muerto.

—Al cabo de veinte años, no es maravilla.

—Sin contar con que á la *scñá Malena*, el ama de leche de su hi-

ja, hay en el lugar quien asegura que vió aquel dia como se la llevaba por entre las llamas el mismo Satanás en propia persona, agarrada de los pelos blancos que tenía.

—Satanás se la llevó?

—En cuerpo y alma!

—Pero tú has visto á Satanás alguna vez?

—Hombre, yo no... Pero tampoco he visto á Dios, y *contó* y con eso, sé que vive y que está en todas partes. U semos cristianos ú no lo semos!... Qué caramba!

—Pero...

—Compare, no disputes: el demonio habita ya hay más de cuanto há en el castillo del Umbriazo y en todo Valle-Infierno, y no hay que darle vuelta. Mira la ternera de Vitorino que reventó por haber pastado á la sombra de la torre morisca... Mira la cabra roja de la Pelona, que se le fueron los pies *dende* allí mesmo, y se ajogó en

**EXORTACION PASTORAL.**

**NOS DOCTOR DON TOMÁS BRYAN Y LIVERMORE,**

POR LA GRACIA DE DIOS Y LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CARTAGENA, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, ETC., ETC.

A nuestro Venerable Clero, y á nuestros amados diocesanos, salud, paz y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables Hermanos y amados Hijos:

Nuestro Santísimo Padre León XIII, á quien en los tiempos presentes la Divina Providencia ha colocado en el puesto más alto de la Iglesia, para que desde él como Pastor vigilantísimo y solícito, observe y atienda á las principales necesidades del numeroso rebaño cristiano, Maestro sapientísimo y eminentemente práctico, convencido por una parte de que no basta saber la doctrina sana, sino que además es necesario practicarla, y por otra de que la condición del hombre es tal que no se mueve á practicar una doctrina, sino se le ofrecen eficaces estímulos; después de haber dado sus soberanas enseñanzas al mundo en sus luminosas y admirables Encíclicas, y sobre todo en la Encíclica *Immortale Dei*; para que el mundo reduzca á la práctica aquellas enseñanzas soberanas, y mediante esto puedan salvarse las naciones y los individuos, de otra manera perdidos en el torrente devastador de las malas ideas y desenfrenadas concupiscencias, en su profunda sabiduría é inagotable caridad nos ofrece ahora como estímulo una gloria singularísima; Jubileo general extraordinario.

Ved, Venerables Hermanos y amados Hijos; el magnífico texto de su Encíclica, fielmente traducido á nuestro idioma:

**CARTA ENCICLICA**

de Nuestro Santísimo Padre León XIII Papa por la Divina Providencia, anunciando un Jubileo extraordinario.

Á TODOS NUESTROS VENERABLES HERMANOS LOS PATRIAR-

CAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y OTROS ORDINARIOS DE LOS LUGARES EN GRACIA Y EN COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA.

**LEÓN XIII, PAPA.**

Venerables Hermanos, salud y apostólica bendición.

Lo que una y otra vez hemos hecho por nuestra autoridad apostólica, de conceder á todo el orbe cristiano un año santo extraordinario, abriendo para el bien público los tesoros de los celestiales dones cuya dispensación está en nuestra mano; Nos place ordenar también, con la gracia de Dios, para el año próximo.

La utilidad de esta medida no se os puede ocultar, Venerables Hermanos, puesto que conocéis el tiempo en que vivimos y las costumbres del siglo. Pero existe además una razón particular, que hace más oportuna que nunca Nuestra decisión. Y es, la de que habiendo enseñado en Nuestra última Carta Encíclica cuanto importa á los Estados acercarse á la verdad y al modo de ser cristiano, fácilmente se comprende, cuan conducente es á aquel Nuestro propósito el esforzarnos, por todos los medios que están en Nuestro poder, para estimular á los hombres á seguir el camino de las virtudes cristianas, ó llamarlos hacia él. Un Estado es lo que le hacen ser las costumbres del pueblo; y del mismo modo que la excelencia de un buque ó de un edificio depende de su buena calidad y de la conveniente disposición de todas sus partes, así la marcha de los asuntos públicos no puede ser regular, ni estar exenta de accidentes, sino á condición de que los ciudadanos sigan una línea recta de conducta. El orden político perece, y con él todo lo que constituye la acción de la vida pública si no procede del concurso de los hombres; puesto que los hombres lo forman habitualmente á imagen de sus opiniones y costumbres. Y para que los espíritus se penetren de Nuestras enseñanzas, y lo que es el punto principal, para que la vida ordinaria de cada uno se regule por ellas, es preciso conducirse de modo que cada cual se aplique á pensar cristianamente, á obrar cristianamente, lo mismo en público que en privado.

Y en esto, es tanto más necesario el esfuerzo cuanto

mayores son los peligros por todas partes. Las grandes virtudes de nuestros padres casi han desaparecido por completo; las pasiones muy violentas de suyo, lo son más por la licencia; la locura de las opiniones á las que ninguno ó impotentes frenos sujetan, se extiende más cada día; muchos de los que profesan buenos principios, no atreven por una reserva intempestiva, á confesar públicamente lo que piensan, y menos aún á ponerlo en práctica; la influencia de los más perniciosos ejemplos penetra frecuentemente en las costumbres del pueblo; las abominables sociedades, que en otras ocasiones hemos denunciado, habilísimas en manejos los más criminales, se esfuerzan en imponerlos al pueblo, para enemistarle y darle todo lo que pueden de Dios, de la santidad de sus deberes y de la fé cristiana.

En este colmo de males tanto más grandes, cuanto más larga es su duración, Nos no podemos omitir nada que pueda darnos alguna esperanza de remedio. Movido por esta intención y esta esperanza, Nos anunciamos el santo Jubileo á todos los que tienen interés en su salvación, queriendo ser advertidos y exhortados á que se recojan algo tanto, y dirijan al cielo sus pensamientos sumidos en la tierra. Y esto no reportará solamente ventajas para los individuos, sino que también las producirá para todo el Estado, porque tanto cuanto progresen los individuos en la perfección de sus almas, tanto resultará de honradez de virtud, en la vida y las costumbres públicas.

Más, debéis considerar, Venerables Hermanos, que el feliz resultado depende, en gran parte, de vuestra acción y de vuestro celo; pues es necesario preparar convenientemente y cuidadosamente al pueblo, á fin de que recoja, como debe, los frutos que se le ofrecen. Ataño, pues, á vuestra caridad y sabiduría, confiar este cuidado á Sacerdotes recogidos, los que por medio de piadosas pláticas al alcance de todos, deberán instruir á la multitud, y sobre todo exhortarla á la penitencia; que es, según la frase de San Agustín, «el castigo cotidiano de los fieles buenos y buenos»

(Se continuará.)

**DIARIO DE AVISOS.**

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cts. líneas, por tres ó más á 3 cts.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamados, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cts. línea; comunicados desde 25 cts. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

Asociación de columnas de avisos: A las columnas 5 días en 12 y 3 en 4. A las columnas 3 días en 12 y 3 en 4. Mayor tamaño y precios correspondientes.—Algunos caracteres de rebaja el 50 por 100.—Gratas á los que imprimen en esta imprenta.

**Imanaque.**

Día 25 Febrero. SALIDA POR LA PUERTA S. J. 6-38 m 5-49 t. 12-10 a 10-4 m.

**Religión religiosa.**

Santoral.—Jueves: S. Cesáreo y S. Abertano etc. Mañana: en la iglesia de la Merced y se aplica por don José Avilés y Sr. Jacinta Serrano (consortes), misas de media hora, y en la de las Capuchinas por don Mariano Fontes Contreras. Mañana de Ordoño y del Campillo, misas de media hora. Se descubra á las 8 y media, por la tarde á las 4 y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 5.

**Espectáculos.**

TRATRO DE 'ROMEA' Función para hoy, á las 8 de la noche.—Estreno de la zarzuela en 3 actos, D. Juanita.

**ANUNCIOS.**

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfatos de Cal y de Sosa. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfatos. Nutre y fortalece mucho. Ademas: Cura la Tisis, Cura la Escorbuto, Cura la Debilidad, Cura la Anemia, Cura el Hígado, Cura la Tos y Bronquitis, Cura el Raquitismo en los Niños.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la BROQUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

GRAN FABRICA DE SAIPES J HUMANES SANTO TOMAS 4, MADRID Exportación á provincias. HIGIENE DE LA BOCA. KRAMERINA DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud. Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antipútrido y preservativo. En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 1 peseta.

**LA TOS** por crónica y rebelde que sea se cura prontamente con las NUEVAS PASTILLAS PECTORALES Y CALMANTE DEL DR. MARQUÉ. De venta en su farmacia y laboratorio de Barcelona; Hospital, número 109.—Caja 1'50 pesetas.—Por correo 1'75 pesetas. Depositario en Murcia, don Manuel Martínez, farmacéutico.

**JARABE DEPURATIVO** DEL PROF. GIROLAMO PAGLIANO (Italia) 12, via Pandolfini, Florencia. Los abajos firmados poseen al público en guardia contra las imitaciones y falsificaciones, por ejemplo: ERNESTO PAGLIANO, fallecido en Nápoles el 18 de Abril, el cual abusivamente calificábase sucesor del difunto prof. Girolamo Pagliano, nuestro padre, mientras que no tiene alguna relación con la nuestra familia. Lo mismo puede decirse de un otro especulador quien firma G. ó Giovanni Pagliano. El único modo de no ser engañado es de dirigir cartas, mandados y letras, valores, etc. al profesor, GIROLAMO PAGLIANO, 12, via Pandolfini, Florencia, puesto que el correo no entregará las cartas ó letras así sobrescritas sino á los suscriptores. Enrico Pagliano.—Pietro Pagliano, del fu prof. Girolamo. Florencia 20 de Mayo de 1885. 15-9

**LOMBRIZ SOLITARIA** Cura en pocas horas, con los Globules Secretan, un remedio infalible, adaptado por los hospitales de París, donde infaliblemente los Globules Secretan curan también todos los helmintos en las personas, sanando al hombre y de los animales domésticos. NOTA: El gran éxito de los Globules Secretan ha producido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, Dr. J. BERNICHO.

**CRISTAL DE ROCA** A 750 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad garantidas por medio de la Teurmalina, que el comprador podrá examinar en el acto. Para vista operada, miopes y vista cansada, concentrará el público en este establecimiento, un gran surtido á precios sin competencia. BAZAR VENECIANO Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PROTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCIÓN Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la BROQUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA** OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO DON ANDRES BORRERO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES. Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 15 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

**CAMAS** Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y de madera, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente á ferrajería.

**BRONQUITIS, TOS, Catarrros y Empeores RESFRIADOS** del PECHO y Debilidad del mismo. CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS GOTAS LIVONIENNES (Gouttes Livoniennes) de THOUETTES-FERRER CON CREOSOTA DE NATA, AQUIFRAN DE NORUEGA Y BAISANO DE TOLU. Este producto, infalible para curar rápidamente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, lo fortalece, le reconstruye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos más rebeldes. POR MAYOR: rue St-Antoine, 163, PARIS. FERRETTES: en todas las Farmacias. Se vende en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants. En Murcia, Sres. Ferrer hermanos, Farmacia Catalana.

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA** DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, ORO. frente al café de Oriente. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc., á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromes de todas clases.

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO** Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; puede digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipaciones, Tos crónica, Belgades de los Niños, etc. Registrar el nombre de HOGG y además la certificación de M. L. SUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias. AVVERTENCIA.—Está en el rotulo el sello azul de S. S. de Francia.

**CAPSULAS CREOSOTADAS** Del Doctor FOURNIER. Únicas premiadas en la Exposición París 1875. EXHIBE LA BANDEJA DE GARANTIA FIRMADA. En Murcia, farmacia Catalana, plaza de San Julián.

**LA MODA ELEGANTE** ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión penetrar al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, niñas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4.25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda hora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

**CHOCOLATES** TES, CAFES Y TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. MADRID—ESCORIAL. 26 MEDALLAS DE PREMIO. Tes en botes de la China, de 2 á 4 onzas. Ventes en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate. Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos. Exijir la verdadera marca. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

**TARJETAS DE VISITA** Desde 250 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de el LA PAZ.